

Prepárate ante trabajos en altura y techumbres

Según el artículo 4 del D.S. N° 44, las entidades empleadoras deben garantizar entornos laborales seguros y saludables, gestionando todos los riesgos que puedan afectar la vida y salud de las personas trabajadoras.

¿Qué son los trabajos en altura?

Los trabajos en altura son todas aquellas actividades que se realizan a más de 1,8 metros sobre el nivel del suelo, donde existe riesgo de caída. Esto incluye labores en techumbres, andamios, escaleras, plataformas elevadas, estructuras metálicas, entre otros.

Estos trabajos representan un riesgo significativo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras, siendo una de las principales causas de accidentes graves y fatales en el ámbito laboral.

¿Cómo identificar riesgos asociados a trabajos en altura en el lugar de trabajo?

Prevenir accidentes, es fundamental identificar condiciones peligrosas y evaluar los riesgos antes de iniciar cualquier tarea en altura. Considera los siguientes aspectos:

- **Evaluación del entorno:** Revisa si existen techumbres frágiles, superficies resbaladizas, pendientes pronunciadas o condiciones climáticas adversas (viento, lluvia)
- **Accesos y desplazamientos:** Verifica si se cuenta con escaleras, plataformas o líneas de vida adecuadas y en buen estado
- **Condiciones del trabajador:** Asegúrate de que las personas trabajadoras estén capacitadas, en condiciones físicas y psicológicas aptas, y cuenten con el equipo de protección personal (EPP) necesario
- **Presencia de instalaciones eléctricas:** Identifica cables o equipos energizados cercanos a la zona de trabajo
- **Supervisión y planificación:** Evalúa si existe un procedimiento de trabajo seguro y supervisión activa durante la ejecución de la tarea



¿Qué acciones debo implementar si identifico trabajos en altura en mi lugar de trabajo?

Las entidades empleadoras deben gestionar este riesgo incorporándolo en su Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER). Considerando las siguientes recomendaciones:

A. Acciones previas al trabajo

Antes de desarrollar los trabajos, es fundamental anticiparse al riesgo mediante la planificación, capacitación y adecuación del entorno laboral.

- Evalúa los riesgos específicos de cada tarea y registra en la MIPER
- Capacita a las personas trabajadoras en técnicas de trabajo seguro en altura y uso de EPP como arnés con doble línea de vida, casco con barboquejo, calzado antideslizante, entre otros.
- Verifica el estado de techumbres, escaleras, andamios y líneas de vida
- Planifica el trabajo considerando condiciones climáticas, herramientas y tiempos adecuados
- Establece un procedimiento de trabajo seguro y asegúrate de que sea conocido por todo el equipo

B.- Acciones durante el trabajo

Durante el trabajo, la prioridad es proteger la vida y salud de las personas trabajadoras. Para ellos la línea de supervisión debe comprender que su rol es trascendental.

- Supervisa constantemente el cumplimiento de las medidas de seguridad
- Suspende el trabajo si cambian las condiciones climáticas o se detectan riesgos no controlados
- Evita improvisaciones o uso de elementos inadecuados para acceder a zonas elevadas
- Mantén comunicación constante entre las personas trabajadoras que se encuentran en altura y en tierra
- Activa el procedimiento de emergencia en caso de caída o incidente

C.- Acciones posteriores al trabajo

Una vez ejecutado el trabajo, es clave restablecer condiciones seguras de las instalaciones y equipos utilizados, así, como aprender de la experiencia para mejorar continuamente.

- Evalúa el cumplimiento del procedimiento y registra observaciones o incidentes
- Revisa el estado del equipo utilizado y realiza mantenimiento si es necesario
- Actualiza la MIPER y el plan de trabajo con las lecciones aprendidas
- Refuerza la capacitación si se detectan brechas en el comportamiento seguro